

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

# **Prácticas, ceremonias y cultura política en Tucumán en los primeros años de la Revolución.**

Correa Silvina y Pablo S. Iramain.

Cita:

Correa Silvina y Pablo S. Iramain (2005). *Prácticas, ceremonias y cultura política en Tucumán en los primeros años de la Revolución. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/14>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **X JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA,**

Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005.

**TÍTULO:** PRÁCTICAS, CEREMONIAS Y CULTURA POLÍTICA EN TUCUMÁN EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA REVOLUCIÓN

**MESA TEMÁTICA ABIERTA:** nº 2 –“Conflictividad, insurgencia y revolución en América del Sur. 1800-1830”.

**AUTORES:** Silvina Inés Correa – (Estudiante – Lic. En Historia) - Las Piedras 918 San Miguel de Tucumán-CP (4000) – Tel: 381-154136841 – [silvinac@arnet.com.ar](mailto:silvinac@arnet.com.ar)

Pablo Sebastián Iramain (CIUNT/ CONICET) - Honduras 1177 – San Miguel de Tucumán – CP (4000)-Tel: 0381 4 284805 -[iramain\\_pablo@yahoo.com.ar](mailto:iramain_pablo@yahoo.com.ar)

**PERTENENCIA INSTITUCIONAL:** Universidad Nacional de Tucumán – Facultad de Filosofía y Letras – Proyecto Transformaciones, prácticas sociales e identidad cultural desde perspectivas vigentes en las ciencias humanas (Prof. Irene García de Saltor).

### **PRÁCTICAS, CEREMONIAS Y CULTURA POLÍTICA: TUCUMÁN EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA REVOLUCIÓN**

Embarcadas en el proceso revolucionario rioplatense desde comienzos del siglo XIX, las ciudades de la Intendencia de Salta enfrentaban situaciones históricas peculiares en el marco de un proceso de construcción política, simbólica y socio cultural de representaciones sociales vinculadas con una cultura política<sup>1</sup> distinta de la monárquica. Este proceso presentó rasgos comunes en el espacio rioplatense pero también especificidades propias de los espacios locales<sup>2</sup>. La revolución dio lugar al surgimiento de una cultura política “revolucionaria” cuyos valores fundamentales descansaban en la idea de “*retroversión de la soberanía a*

---

<sup>1</sup> ALTAMIRANO, C., *Términos críticos de Sociología de la Cultura*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 2002.

<sup>2</sup> Se estudia estos procesos en sus particularidades regionales y su inserción en marcos espaciales, temporales y metodológicos más amplios, desde diversos enfoques y perspectivas sociales, políticas, simbólicas. Se acepta la ausencia de una nación preexistente y la construcción de la cultura política como un proceso complejo y variable en alternativas y propuestas. HALPERÍN DONGHI, T., *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1997. SÁBATO, H. y LETTIERI, A. (comp.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos, voces*, F.C.E., Buenos Aires, 2002, GARCÍA DE SALTOR, I., *La construcción del Espacio político. Tucumán en la Primera mitad del siglo XIX*, U.N.T., Tucumán, 2003, ANNINO, A. y GUERRA, F. X., *Inventando la Nación. Iberoamérica, siglo XIX*. Ed. F.C.E., México, 2003.

los pueblos<sup>3</sup>, y reactualizó las prácticas en función de los nuevos conceptos, a la vez que mantuvo algunos de sus rasgos tradicionales. Este proceso actuó sobre la base de la sociedad tardo colonial reciente, caracterizada por su complejidad y diversidad<sup>4</sup>.

Se estudian las prácticas electorales para cubrir los cargos capitulares y los empréstitos forzosos ya que permiten manifestar una adhesión al nuevo régimen político en construcción<sup>5</sup>. A su vez las ceremonias<sup>6</sup> como práctica social constituyen desde la época colonial un medio de expresión de jerarquías y tensiones sociales a través un lenguaje que comprende gestos, escenas y palabras y es conocido y proyectado por los sectores de poder desde espacios públicos definidos<sup>7</sup>. Este lenguaje *comunica* mensajes que remiten a las tradiciones y principios, y en tanto formas de *vivir la política* serán instrumentadas por las élites dirigentes para la difusión de valores y conceptos hacia la sociedad<sup>8</sup>.

Confluyen así las prácticas políticas y ceremoniales como punto de encuentro entre el ámbito de las decisiones políticas y el de las transformaciones socio culturales. Este trabajo busca analizar su evolución en el marco del proceso

---

<sup>3</sup> CHIARAMONTE, J. C., *Ciudades, provincia, Estados: Orígenes de la nación Argentina (1800-1846)*, Buenos Aires, Ariel, 1997.

<sup>4</sup> LORANDI, A.M., “Constitución de un nuevo perfil social del Tucumán en el siglo XVIII”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, tercera serie N° 21, Buenos Aires, 2000.

<sup>5</sup>En este sentido, por prácticas políticas hacemos referencia a toda acción cuyo autor le da una motivación, contenido y mensaje político. Seguimos los lineamientos de TERNAVASIO, M., *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires. 1810-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002. En el referido trabajo se hace mención de las cuestiones inherentes al sufragio como práctica política, sus dimensiones ideológicas, distintas perspectivas de análisis, y todo un corpus teórico-metodológico volcado al estudio particular del caso porteño. Véase IRAMAIN, P., “Las elites políticas tucumanas en tiempos de la revolución”. Tesis de licenciatura, 2003.

<sup>6</sup> Por práctica ceremonial se entiende todo acto que conlleve el uso de gestos, símbolos y palabras (solos o combinados) efectuado en espacios públicos de las ciudades, como un juramento, una misa, un convite, paseo o desfile, un discurso o la entrega de insignias, siempre que estén regulados por la política oficial. Referente simbólico será así todo elemento participante cuyo valor simbólico evoque uno o más conceptos de cualquier orden, como un símbolo, insignia, personaje que recibe un tratamiento ceremonial, iconos, piezas musicales o literarias, etc. MÉNDEZ PAZ, C., *Guía Histórica y práctica del Ceremonial*, Ed. Medios y Publicidad, Bs. As., 2000.

<sup>7</sup> GARAVAGLIA, J.C., “El teatro del poder: ceremonias, conflictos y tensiones en el estado colonial”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Buenos Aires, 3ª serie, N° 14, GUERRA, F. X., *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*. Ed. F.C.E., Buenos Aires, 1998.

<sup>8</sup> CORREA, S., “Entre ceremonias y Legitimidad política: Tucumán 1812-1820”, Ponencia, *IX Jornadas Inter escuelas y/o Departamentos de Historia*, Córdoba. 2003.

de construcción de la nueva cultura política desde el espacio tucumano centrándose en el período 1812-1820<sup>9</sup>.

## LOS ACTORES EN EL PROCESO

Es en este punto del trabajo interesa definir algunos actores que intervinieron en la construcción de la nueva realidad política, tomando como elemento identificador el acceso a los cargos capitulares. Dicha variable muestra a una elite ampliada en sus bases, puesto que el número de cargos fue ocupado durante la década revolucionaria bajo el signo de la alternancia. Es decir que, a diferencia de lo ocurrido en otras ciudades como Catamarca o Santiago<sup>10</sup>, los capitulares no se perpetuaban en el cargo, y participaban del cabildo de manera discontinua. De esta manera es posible observar que casi ningún miembro de la sala capitular pudo continuar por varios años participando de ella seguidamente<sup>11</sup>. Si fue notoria la permanencia de grupos familiares “principales” que con anterioridad habían participado del Cabildo<sup>12</sup>.

Es notorio que los cargos de alcalde de primer y segundo voto -los dos más importantes del cabildo- fueran ocupados mayoritariamente por letrados hasta la primera mitad de la década<sup>13</sup>, siendo casos que parecen escapar de la norma los de José Garmendia, Francisco Caínzo y Bernabé Aráoz. Quizás esto se deba a la

---

<sup>9</sup> En la evolución temporal de las ceremonias oficiales y públicas tucumanas en un *tiempo extenso* (1750-1852), pueden definirse distintos *espacios de inteligibilidad* de límites imprecisos pero marcados por la coexistencia de rasgos propios de un ámbito, tiempo y espacio, a saber, la colonia(1750-1812) donde predominan las ceremonias religiosas y cívico reales, fuertemente imbricadas, la revolución(1812-1820) con predominio de las *cívico independentistas*; y la organización (1820-1852) donde perduran las *cívico independentistas* y surge entre ellas las *condecoratorias-cívico independentistas*; que retoman los valores de la cultura política revolucionaria asignándolos como capital simbólico a ciertos personajes y nuevos temas. CORREA, S., “Ceremonias Tucumanas”, Ponencia, *IV Congreso de Historia Regional Comparada*, Horco Molle, Tucumán, 2002, Inédito., ARÓSTEGUI, J., *La investigación histórica. Teoría y método*, Ed. Crítica, Barcelona, 1995, BOURDIEU, P., “Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático”, *Sociedad* N° 8, U.B.A., 1996.

<sup>10</sup> Véase IRAMAÍN, P. “Hacia la construcción de comunidades políticas. Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero bajo la coyuntura revolucionaria”, 2º premio, I Concurso bienal de Jóvenes Investigadores, U.N.T., 2005. (En prensa).

<sup>11</sup> Solo fueron dos los casos de nombramiento consecutivo, el de Fermín Molina defensor de menores en 1812 y alcalde mayor provincial en 1813, y Pedro Celestino Liendo alguacil mayor en 1815 y alcalde mayor provincial en 1816.

<sup>12</sup> Véase IRAMAÍN, P., “De la unidad a la fragmentación. Tucumán y Santiago del Estero. 1810-1820”, Ponencia, *X Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*, Rosario, 2005.

<sup>13</sup> Véase GARCÍA, I. y PERALTA, F., “Los Letrados de la Revolución”, ponencia, *IX Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*, Córdoba, 2003.

necesidad de que hombres instruidos leyeran las complejas instrucciones, reglamentaciones y normativas provenientes del poder central. Luego de los letrados, los militares u hombres provenientes del ámbito del ejército recibieron esas varas; entre ellos Bernabé Aráoz, Francisco Ugarte y Juan L. Lamadrid. Por último, los comerciantes constituían la ocupación de menor recurrencia entre los capitulares<sup>14</sup>.

En cuanto a la individualización de aquellos capitulares destacados en la escena local, resalta la participación de Bernabé Aráoz, quien a comienzos del proceso revolucionario apenas estaba haciendo sus primeras incursiones en la vida pública. Bernabé era miembro de una de las familias más renombradas en San Miguel, cuyos ancestros se remontan a los primeros años de la fundación de la ciudad<sup>15</sup>. Propietario y comerciante, alternaba esta doble ocupación acrecentando su patrimonio, aunque los documentos no lo muestran precisamente como un de los más acaudalados del vecindario<sup>16</sup>. Sus propiedades se dispersaban por toda la geografía de la jurisdicción, ubicándose en el partido de Trancas, Burruyacú y Monteros<sup>17</sup>. La historiografía y los relatos de sus coetáneos lo señalan como el incitador principal que terminó por convencer a Belgrano de desobedecer las ordenes de la Junta y dar batalla en Tucumán en septiembre de 1812.<sup>18</sup> Con el proceso revolucionario, su figura se convirtió en sinónimo de ejemplaridad, sacrificio, “patriotismo”, consenso<sup>19</sup>.

Su accionar dentro de la sala consistorial no registra conflicto, más allá de haber participado solamente dos veces. Nombrado gobernador de la

---

<sup>14</sup> Si bien no estamos en presencia de una tendencia claramente establecida, la observación puede tomarse como indicio válido para posteriores conclusiones. Si el caso del cabildo tucumano parece poco claro, en Catamarca la tendencia parece tomar mayor nitidez. IRAMAIN, P., *Mimeos*.

<sup>15</sup> La familia Aráoz estaba emparentada con el miembro fundador de la Orden de San Ignacio de Loyola.

<sup>16</sup> Son en realidad los Posse los que parecen contar con la mayor cantidad de recursos disponibles

<sup>17</sup> IRAMAIN, P., *Élites políticas tucumanas durante la década de la Independencia*, Tesis de licenciatura, 2003, inédito.

<sup>18</sup> Cf. Por ejemplo PAZ, J.M., *Memorias del General José María Paz*, T.I., Emecé, Buenos Aires, 2000, p. 70, ARÁOZ DE LA MADRID, G., *Memorias del General Gregorio Aráoz de Lamadrid*, T. I, Biblioteca del suboficial, Campo de Mayo, Buenos Aires, 1947.

<sup>19</sup> “(...)la decisión de aquella provincia por nuestra causa era muy pronunciada, y que se debió en gran parte a la influencia de la familia de los Aráoz, y muy particularmente a la del desgraciado don Bernabé, que después fue gobernador y vino a concluir en un suplicio”. PAZ, J.M., Op. Cit. P.70.

recientemente creada Provincia de Tucumán en 1814, Aráoz mantuvo dos momentos de tensión: el primero con Francisco Ugarte, el segundo con Belgrano.

Ugarte, que también había sido capitular, era hombre relacionado con los negocios del ganado. Sus vinculaciones con la oficialidad del Ejército del Norte, aunque poco documentadas, le valieron el monopolio del aprovisionamiento de carne al ejército, y luego a la ciudad<sup>20</sup> que parece haber sido ejecutado por Belgrano. Pero el gremio de carniceros elevó una queja al gobernador Aráoz<sup>21</sup>, manifestando que aquel privilegio significaba *“las miserias de nuestras familias, por ser este nuestro unico sustento”*.<sup>22</sup> Ugarte se mostraba sólido en la defensa de su negocio, pero finalmente el gobernador Aráoz terminó por anular el beneficio otorgado por Belgrano.

En cierto sentido, el General Belgrano representaba un “incomodo huésped” para las autoridades tucumanas, puesto que las tensiones parecían ir en aumento por los abultados montos que pedía en forma de contribución forzosa. Corría el año 1817, y se produjo entre ellos otro conflicto con los capitulares con motivo de las elecciones. El problema giraba en torno a no saber si dicha elección debía realizarse bajo el nuevo reglamento dictado por el poder central, pero que todavía no había llegado a Tucumán, o según la manera tradicional. El gobernador era partidario de realizarla de la manera tradicional, y algunos capitulares se oponían a esta decisión. El conflicto llegó hasta la Audiencia, y su resolución favoreció a Bernabé. Pero poco tiempo después Belgrano lo destituyó del empleo de Gobernador Intendente de provincia. La canalización de estas tensiones a través de las prácticas no desembocó en un conflicto abierto ni en la expresión pública de facciones claramente determinadas hasta el momento de la desarticulación del poder central. Algunos de estos actores fueron los que instrumentaron el lenguaje ceremonial vinculado a la cultura política revolucionaria en las fiestas, sus símbolos, gestos y palabras.

---

<sup>20</sup> Desde la época colonial el aprovisionamiento de carne era un tema escabroso para los cabildantes que generaba polémicas en torno a la cantidad de animales sacrificados y al precio de venta al público.

<sup>21</sup> Quien a su vez la remitió al Cabildo.

<sup>22</sup> Cf. LIZONDO BORDA, M., *Documentos Tucumanos. Actas del Cabildo de San Miguel de Tucumán*, volumen I, U.N.T., Inst. de Historia, lingüística y Folklore, Tucumán, 1939.

## ESCENAS Y ACTORES: EL CONSENSO EN LA ADHESIÓN

Desde el punto de vista de sus motivaciones, tren de ostentación y lenguaje, la política ceremonial revolucionaria entre 1812-1820 preservó el estilo tradicional de creación de escenas generadoras de un clima de alto contenido simbólico, solemne y emotivo<sup>23</sup>, pero reactualizó la intensidad y contenido de estas prácticas, así como su operatividad para la difusión de los nuevos valores<sup>24</sup>.

Nuevas motivaciones irrumpen en el escenario ceremonial con la aparición y predominio de ceremonias cívico independentistas, que exaltan conceptos de la cultura política revolucionaria denostando a aquellos propios de la monarquía. En este aspecto se observa desde 1812 una ruptura radical e irreversible con respecto a la legitimidad política monárquica; acentuada por mayor la complejidad de escenas reguladas por las élites dirigentes, los mecanismos de cooptación para asegurar la participación general<sup>25</sup>; y resignificación de referentes simbólicos siempre imbricados con prácticas y figuras religiosas<sup>26</sup>. El aumento en el tren de

---

<sup>23</sup> En Tucumán, como en otras ciudades de la América hispana, las prácticas ceremoniales coloniales implicaban la construcción de escenas de variable complejidad en espacios públicos en un circuito ceremonial: residencias -principales calles- plaza- Iglesias- Ayuntamiento; que son iluminados y ornamentados por cuenta de las distintas “corporaciones” con funciones asignadas, bajo la inspección capitular. Los roles centrales –pertenecientes a “grupos” y no a personas individuales salvo el caso del Alférez cuando asume la representación del rey- son cumplidos por los referentes simbólicos y por el resto de los actores participantes correspondiendo a cada rol un nivel de “decoro”. AYROLO, V., *La distinction des images, metaphore obligée des temps nouveaux, textos y mimeos*; BASCARY, A. M., *Familia y vida cotidiana. Tucumán a fines de la colonia*, Fac.de Filosofía y Letras U.N.T., Tucumán, 1999. La escena lograda tiene a representar una imagen estereotipada y armónica de la sociedad y el poder político, además de acompañarse de funciones religiosas. OZUF, M. , “La fiesta bajo la revolución francesa”, (en LE GOFF, J. y NORA, P., *Hacer LA Historia*, III) Ed. laia / Barcelona, 1974.

<sup>24</sup> Esta característica aparece en otras ciudades siendo un rasgo común el cambio en la fuente de legitimidad política con algunas notas distintivas CORREA, S. y GONZÁLES M. V., “La cultura política revolucionaria en las Ceremonias: un estudio comparado para Jujuy y Tucumán (1812-1820)”, ponencia, en *X Jornadas Interescuelas y/o Departamentos de Historia*, Rosario, 2005; CORREA, S., “Prácticas ceremoniales, Cultura Política y Revolución: Tucumán en el Río de la Plata. (1812-1820) (Análisis comparativo Tucumán y Santiago del Estero)”, Ponencia, *VII Jornadas de Historia Regional comparada, siglos XVI a mediados del XIX*, PIHSER, Córdoba, 2005.

<sup>25</sup> Bandos con severas penas, refrescos públicos, por ejemplo. LIZONDO BORDA, Op. Cit.

<sup>26</sup> Aunque no se abordará en esta ocasión la importancia del componente cultural-religioso en la representación construida de la “revolución”, la “causa sagrada” y el concepto de “patriotismo” definidos por Halperín Donghi, este aspecto es recurrente en la documentación y funciona reforzando el componente afectivo de la ceremonia y sus conceptos. HALPERÍN DONGHI, T., *Tradición política española e ideología revolucionaria de mayo*, Eudeba, Buenos Aires, 1961; véase GEERTZ, C., *La interpretación de las culturas. Antropología*, Ed. Gedisa, México, 1973; desde la perspectiva del ceremonial: CHAILE, T., “Devociones marianas en la guerra de la independencia”, Ponencias, en *VII Jornadas de Historia Regional comparada, siglos XVI a mediados del XIX*, PIHSER, Córdoba, 2005, CORREA, S., “Ceremonias Tucumanas: entre la

ostentación y la carga emotiva en las escenas son rasgos distintivos del período, junto con la resignificación del rol de los referentes simbólicos y sus roles. Estos elementos –y la palabra- configuran el mensaje codificado en lenguaje ceremonial, que otorga una nueva valoración a estos referentes simbólicos en función de las circunstancias históricas.

La importancia progresiva de los festejos de la “*regeneración política*” y la centralidad de la “*bandera nacional*” como referente simbólico privilegiado de la cultura política revolucionaria, invierten rápidamente el significado Pendón real y por ello se propone hacia 1815: “(...)que no se pasee la bandera nacional” pues “(...)debíamos en el día felís que por la Misericordia del Altísimo sacudimos este ignominioso vasallaje subornarnos de seguir sus huellas(...)”<sup>27</sup>.

Cada conmemoración destaca determinados valores y sucesos propios de la cultura política revolucionaria de acuerdo al sentido fijado por el lenguaje ceremonial: mientras el 25 de mayo representa un momento inicial para la liberación de una dominación caracterizada como “*tiránica*”; el 9 de julio se conmemora como la necesaria formalización de una decisión política adoptada por “*los pueblos*” en consonancia y en virtud de sentimientos generales de aprecio a la “*libertad*”. En esta representación del proceso histórico, estos dos momentos implican la legitimación del mismo y sobre todo de la guerra, donde las restantes ceremonias se insertan definiendo su significación en su propia conmemoración<sup>28</sup>.

La experiencia histórica vivida confiere emotividad a la escena, a la que apelan las élites dirigentes en sus proclamas. La afectividad de la primera celebración de los sucesos del 24 de septiembre de 1812 perdura y legitima la necesidad de la lucha armada a favor de la revolución como destino que se comparte frente a un “otro-enemigo”<sup>29</sup>. El Congreso 1816, inaugura un complicado

---

legitimidad política y la religión(1812-1820)”, ponencia, I *Jornadas Nacionales “Experiencias de la diversidad”*, U.N.R., 2002.

<sup>27</sup> LIZONDO BORDA, M. Op. Cit. T. I, p. 288. También otros símbolos adquieren una significación negativa que se vincula a un “otro-enemigo” y como tales son objeto de expectación pública. *Ibidem*, p 171..

<sup>28</sup> Recepciones de personajes importantes, paso de ejércitos por la ciudad, conmemoraciones de victorias dentro o fuera del espacio local, juramentos personales y colectivos a los nuevos poderes, paseos y expectativas de símbolos o personajes, son las ocasiones celebradas con mayor fastuosidad.

<sup>29</sup> Además de la asociación de un suceso bélico, un personaje militar y una figura religiosa con la “causa sagrada”. Un complejo acompañamiento de la procesión incluye a las corporaciones en sus sitios -con fuerte presencia militar. En el rol central, la imagen de la Virgen de Nuestra señora de La merced junto a la persona



proceso ceremonial cuya jura final se efectúa en el Campo de Batalla consagrado en 1812<sup>30</sup>, donde B. Aráoz se dirige a las tropas que juran y a los presentes desde las voces de almas de los caídos en el Campo.<sup>31</sup>

A través del lenguaje ceremonial se representa también un espacio político que serán las “*Provincias Unidas del Río de la Plata*”<sup>32</sup>, designación que se reserva a aquellas ciudades que pertenecieron al ex virreinato y que la revolución busca captar bajo su influencia. Esta “*patria*”<sup>33</sup> representada, de fronteras indefinidas en sentido territorial o jurídico, se encuentra cohesionada en torno a la adhesión de cada centro político al proceso revolucionario conducido por el gobierno “central” de Buenos Aires.<sup>34</sup>

La revolución generó un fenómeno de “asociación simbólica” de personajes de la vida política, institucional y militar que los individualizaba *por sobre* las “corporaciones” participantes en las escenas en función de un capital simbólico<sup>35</sup>

---

de Belgrano unidas en el acto simbólico. PAZ, J. M. Op. Cit. p.62. Esta compleja escena se complementa con distinciones dadas por autoridades de diversa procedencia al “*pueblo de Tucumán*”, a su cabildo, al general, a la virgen. Felicitaciones, escapularios a los soldados, Odas y relatos, etc. Al bastón de mando recibido, la virgen suma su nombramiento como “*patrona menos principal*” por los “*singulares servicios que en igual día recibió la Patria de su Santísima mano, (...)*.” LIZONDO BORDA, Op. Cit. p. 183.

<sup>30</sup> La revolución agregó a los nuevos temas y sujetos evocación, nuevos espacios simbólicos incorporados al circuito ceremonial tradicional, modificando los trayectos. Los distintos hechos vividos permiten esta incorporación como espacios-símbolos referentes de la experiencia. El “Campo de las Carreras” o “Campo del honor” será el escenario central de conmemoración de la batalla –de carácter “mixto” político y religioso– y también en la jura final de la independencia en 1816 cerrando aquel proceso ceremonial. CORREA, S. “Notas sobre representaciones, cultura política y ceremonias cívicas. Tucumán 1812-1820(II)”, en GARCÍA DE SALTOR, I. (Comp.), *Representaciones, sociedad y poder. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, I.H.P.A., U.N.T., 2005. (En prensa).

<sup>31</sup> “(...)Nosotros (...) rendimos el último aliento, (...) teñidos de sangre enemiga y propia, dejándonos al morir el sagrado depósito de los derechos que acabáis de jurar sostener, y a las aras del Eterno devotos consagráis(...)” “Al valeroso regimiento de Tucumán”, discurso de Aráoz, 1816, citado en PÁEZ DE LA TORRE, C. (h), *Historia de Tucumán*, Ed. Plus Ultra, Tucumán, 1987.

<sup>32</sup> A veces referidas como de América del “*sud*”. Cf. [Hhttp://www.telpin.com.ar/H](http://www.telpin.com.ar/H), Museo Casa Histórica de la Independencia, Archivo Documental y de Recortes periodísticos, Carta De B. Aráoz al Soberano Congreso en 1817.

<sup>33</sup> GARCÍA DE SALTOR, I. (Comp.), *Representaciones, sociedad y poder. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, I.H.P.A., Facultad de filosofía y Letras, U.N.T., 2005. (En prensa). El término aparece con sentido similar a “provincias unidas del Río de la Plata”, El diputado Molina se refiere a la “*patria*” como el conjunto de “*provincias*” (en sentido de centros políticos) a las que Buenos Aires “*guía*” hacia una “*felicidad común*”. A.H.T., Secc. Adm., Vol. 21, Fs. 195-196, Vol. 24., f.1123 (Nota de Rondeau informando el triunfo de las armas de la patria en 1815).

<sup>34</sup> “(...)¿qué dique mas poderoso podia oponerse á este torrente de males políticos que amenazaban absorber la patria, y sepultarla en sus ruinas, que la instalacion de un gobierno, que salvase la unidad de las provincias(...)concentrando en si el poder? “. [Hhttp://www.telpin.com.ar/H](http://www.telpin.com.ar/H), Op. Cit. *El Redactor del Congreso Nacional, N° I*, Buenos Ayres, Imprenta de Niños Expósitos 1° de Mayo de 1816, p.45.

<sup>35</sup> BOURDIEU, P. Op. Cit.

adquirido en el marco local, regional, rioplatense y en menor medida, americano<sup>36</sup>. Tratados como símbolos en sí mismos en las nuevas escenas construidas, estos personajes se convierten en especies de arquetipos de “héroes” y “anti-héroes” que corresponden a un “nosotros” y a un “otro-enemigo” respectivamente. Estos referentes de identidad se construyen en mutua oposición y en función de los valores de la nueva cultura política.

Tanto Belgrano como referente militar privilegiado en el ceremonial por sus acciones dentro y fuera de la jurisdicción de la ciudad, -sobre todo por su acción de 1812<sup>37</sup>- y Aráoz por los “*servicios a la patria*”<sup>38</sup> y su constante aparición en los escenarios ceremoniales, forman parte de este fenómeno que les otorga una valoración positiva. Ambos pueden compartir actividades ceremoniales sin que en aquel “instante representado” puedan traslucirse tensiones o conflictos de ningún tipo, antes bien, sus respectivas arengas los presentan como defensores de la “patria”, con los que los “patriotas” (esto es, según ellos, los adictos al sistema de mayo de 1810) deben identificarse a través de la imitación de sus virtudes, acciones y sentimientos<sup>39</sup>.

### CONSENSO, EXPRESIONES Y RECURSOS

En sus palabras del Dr. Molina en 1811 –que recomienda sean difundidas– se expresaban valores propios de la nueva cultura política basada en la “*retroversión de la soberanía a los pueblos*”<sup>40</sup> y representados en el lenguaje ceremonial. Molina identificaba a los conspiradores españoles con el “Otro-

---

<sup>36</sup> Los referentes simbólicos van acotando sus límites a partir de la revolución. Mientras que durante el período colonial se celebraban hechos vinculados a la península ibérica, a la Monarquía española o a la Religión Católica; la revolución y sus hechos generan celebraciones cuyos hechos encuentran sus orígenes dentro del espacio rioplatense. También se presentan –con menor frecuencia– festejos de hechos ocurridos en el espacio americano destacando su significación en tanto parciales victorias contra la opresión de la dominación monárquica.

<sup>37</sup> Esta “gestualidad” de 1812 en la procesión de la Virgen en 1812 es frecuente en Belgrano y en otros personajes. CORREA, S. y GONZÁLES M. V., Op. Cit.

<sup>38</sup> LIZONDO BORDA, M. Op. Cit. T.II, p. 235. Entrega de una merced a B. Aráoz en premio en 1820.

<sup>39</sup> Entre la extensa lista de casos, el General San Martín, que había lanzado en 1814 una proclama como “*un compañero*” para “*trabajar entre vosotros(...) Unido al ejército de mi mando con vosotros, ¿tendrá la Patria a quién temer?*”, es nombrado en 1817 “*regidor más antiguo como de perpetuo*”, destinándole una lápida esculpida. Esta ceremonia condecoratoria cívico independentista fue motivada la importancia simbólica de su figura y desencadenada por su “*triunfo sobre los tiranos libertando el reino de Chile*”. Cf. LIZONDO BORDA, M. OP. Cit. T.2, p.26.

<sup>40</sup> GOLDMAN, Noemí, (dir.), *Nueva Historia Argentina*, tomo III, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1998.

enemigo” en cuya “*criminal sedición*” peligraba la “*seguridad de la patria*”, entendida como el “*bien general*” que triunfaba por haber “(...) *sepultado (...) à la tiranía y despotismo que ya no pensará mas en el sacrílego atentado de intentar poner sus pies en el templo sagrado de la libertad.(...)*”.<sup>41</sup>

Si lo tiránico, lo absoluto, lo despótico, son ideas vinculadas con la legitimidad política que se rechaza, los conceptos de “*fidelidad*” y “*obediencia*” sólo son virtudes -en el lenguaje ceremonial- si se dirigen a instituciones, poderes y decisiones propios del nuevo paradigma<sup>42</sup>. La situación de “*vasallaje*”, es propia de los que han jurado solemnemente fidelidad y obediencia a la monarquía, más allá de su voluntad, pues ésta constituye un poder “tiránico” que sometía a los americanos a “*tributos*” que reforzaban ese dominio, un poder que anulaba la libertad por la que ahora se lucha.<sup>43</sup>

En consecuencia, los “patriotas” forman parte de una comunidad imaginada<sup>44</sup> en constante resignificación mediante la guerra, el lenguaje ceremonial y los conceptos políticos. Los actores principales en las escenas, - aquellos que pueden utilizar la palabra junto al gesto- destacan estos rasgos en sus personas y en los “*dulces sentimientos*” que atribuyen al vecindario<sup>45</sup>. Se insiste en una “*unión*” y en la ausencia de facciones a la hora de “optar” por la defensa revolucionaria, que es “defensa voluntaria” y no-insurrección, y por ende el patriota es soldado<sup>46</sup>, no insurgente; puesto que se considera que los principios que defiende son legítimamente justos y es dueño de una lealtad incorruptible<sup>47</sup>.

---

<sup>41</sup> A.H.T., Secc. Adm., Vol. 21, Fs. 195-196 (1811). Manuel Felipe Molina fue diputado a la Junta en 1811, luego designado para recibir juramento “de estilo” en reconocimiento del nuevo gobierno instalado en Buenos Aires a los capitulares. LIZONDO BORDA, M. Op. Cit. T. I, p. 89

<sup>42</sup> Así como antes se debían a la Patria *del rey* Fernando VII, los juramentos las reorientan en su sentido opuesto. CF. A.H.T. Sec. Actas Cap. Vol. 13, F.118.

<sup>43</sup> “*Sucedieron a las noches funestas de la tiranía los días festivos de la libertad(...)y al horror de las cadenas(...), los triunfos de la Patria (...)*”. B. Aráoz 1811, A.H.T. Sec. Adm. Vol. 23 fs. 444 y 451. Términos usados por los representantes de los indios de Amaicha a fines de la década. A.H.T., Sec. Judicial Civil, Serie A, Expte. 25, Caja 125. Indios de Amaicha Vs. Eugenio Romano (gentileza de O. Chamosa).

<sup>44</sup> ANDERSON, B., *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Ed. F.C.E., 1993.

<sup>45</sup> Esta representación del “nosotros” se traduce igualmente en relatos de la época. Cf. PAZ, J.M., Op. Cit.p.69; ARÁOZ DE LAMADRID, G., Op. Cit. p.8.

<sup>46</sup> Según Aráoz “convertido en guerrero y político de profesión”. ÁVILA, J., *La ciudad Arriveña. Tucumán 1810-1816, Reconstrucción histórica*, Tucumán, 1920, P.392.

<sup>47</sup> Algunos actores de menor trascendencia pública con estos caracteres atribuidos en relatos son Mariano Gómez, “sargento de Tambo Nuevo”. ARÁOZ DE LAMADRID, G. Op. Cit. p. 19, 30.

La representada ausencia de una facción política “realista” en el ámbito público impidió quizás al lenguaje ceremonial nombrar taxativamente a su referente identitario del “otro-enemigo” que se mantuvo como un referente impersonal caracterizado -en contraposición- por su crueldad, arbitrariedad irracional, voluntad de conspiración, lealtad débil, cobardía, malas intenciones, irreligiosidad<sup>48</sup>. Sus referentes simbólicos se definen de igual manera que los de la “causa patriota” por su acción –esta vez- a favor de la “tiranía” a la que representan. Se celebran con misas y luminarias las “fugas” del enemigo o sus derrotas en espacios rioplatenses y americanos, mientras se destaca en los discursos la persistencia incansable –aunque inútil- de sus maquinaciones<sup>49</sup>.

No existe en el lenguaje ceremonial un criterio específico para la definición del enemigo en función de su origen étnico, geográfico, social, ni de sus opiniones políticas en tanto no se cuestionen los principios de la nueva legitimidad. Los conspiradores de los que informa Molina son españoles, y sólo en tanto *conspiradores descubiertos* se han convertido en enemigos y han actuado en perjuicio de la “*seguridad de la Patria*” en nombre de la “*tiranía*” y el “*despotismo*”, que constituyen valores opuestos a la “*libertad*” que el lenguaje ceremonial destaca. Un juramento público de Fidelidad, obediencia o reconocimiento, al nuevo poder en los términos fijados y ante las autoridades competentes, convierte a un “español” –que como tal sólo puede ser sospechoso en función de sus acciones, pero no enemigo- en parte integrante de la comunidad imaginada que el lenguaje público y ceremonial consigna -por supuesto- si se acompaña de una

---

<sup>48</sup> Estas ideas –rápidamente adoptadas por el lenguaje ceremonial y público tucumano con bastante fuerza- son recurrentes en el período desde los espacios públicos donde se celebra, y en boca de los “reguladores” e “iniciadores”, directos o indirectos de las ceremonias. CORREA, Silvina, “Cultura Política y Ceremonias en Tucumán: 1812 y 1820”, en Actores, Representaciones e Imaginarios. Nuevas perspectivas en historia política de América Latina: homenaje a François Xavier Guerra”, Buenos Aires, año 2004.

<sup>49</sup> El General Goyeneche se representa como “arquetipo” que demuestra el conocimiento de sus acciones y condiciones atribuidas por los actores de la época. PAZ, J.M. Op. Cit. pp. 54, 76. “*Españoles, ya veis el fin de vuestra obstinación; si os complacéis en las victorias de vuestros connaturales, si no escuchais la voz de vuestros hijos, si detestais el país que os alimenta y si vuestra impiedad no os deja ver la mano visible de la Providencia que, abiertamente, protege nuestra causa, seguid en el desempeño de vuestra ridícula impotencia y vuestro exterminio será inevitable.*”. ÁVILA, J. Op. Cit. p. 33.

conducta en consonancia y la inserción en las redes sociales locales, en la jerarquía indicada, en tensión o armonía<sup>50</sup>.

En las representaciones ceremoniales el “otro-enemigo” no está entre “nosotros”, sino en otros espacios, otras sociedades. Se ha acercado al espacio próximo a presentar batalla y ha huído y desde entonces “(...) Tucumán es el teatro de los héroes. (...)El enemigo humillado en vuestro recinto, recuerda con honor el nombre tucumano(...)<sup>51</sup>”. La amenaza del “otro-enemigo” existe pero no está cerca, busca al patriota pero no lo tiene enfrente. Esta “(...)guerra sorda que nos hacen nuestros enemigos y muy suficiente para dar por tierra con nuestro sistema(...) es preciso atajarla oportunamente(...)<sup>52</sup>. Aunque no está “entre nosotros<sup>53</sup>” puede alcanzar y confundir las conciencias de los “patriotas” generando discordias, partidos y desuniones.<sup>54</sup> En este punto, la política ceremonial tucumana insiste en su lenguaje en destacar la existencia de un consenso en torno a la adhesión comprometida en el conjunto de la sociedad.

En consecuencia, serán “patriotas” aquellos capaces de demostrar públicamente su adhesión-comprometida a la cultura política revolucionaria, es decir, el rechazo a legitimidad política monárquica y la representación de proceso histórico legitimado en la propia experiencia y en un apoyo “supra terrenal” y que atañe a un espacio político representado. Esta adhesión comprometida se define por la acción personal y colectiva: con las armas, con los bienes y con el cuerpo<sup>55</sup>.

En consonancia con esta afirmación, debe hacerse referencia a las contribuciones económicas de carácter forzoso que, con el fin de sostener la “justa causa”, se pedía a los “ciudadanos”. Por tal motivo, es lícito tomar como elemento

---

<sup>50</sup> Cf. LIZONDO BORDA, M. Op. Cit. p. 101 (juramento del oficial español José Payán en 1818); A.H.T., Sec. Adm. Vol.27, fs.280-282 y 337-338 (Nicolás Blanes al gobernador pidiendo ser admitido al servicio del estado y carta de “ciudadanía Argentina”, 1819) En ambos casos media una recomendación de Belgrano .

<sup>51</sup> San Martín a los tucumanos en 1814, en PÁEZ DE LA TORRE, C. Op. Cit. p. 216. Desde 1812 en Tucumán vive su último contacto físico concreto con la guerra; la batalla de septiembre es decisiva en la configuración de las representaciones ceremoniales. En contacto intermitente con el conflicto bélico en Salta y Jujuy hasta 1822 afecta, en las respectivas políticas ceremoniales, las representaciones construidas del “nosotros” y el “otro”.CORREA, S. y GONZÁLES, M., Op. Cit.

<sup>52</sup> A.H.T., Sec. Adm., vol. 22, f. 229-270.

<sup>53</sup> Así se refiere Belgrano al caso jujeño. CORREA, S. y GONZÁLES, M., Op. Cit.

<sup>54</sup>“(...)rotos los lazos de la union social, inutilizados los resortes todos para mover la máquina, que dio algunos pasos hacia nuestra libertad, però retrogradò sucesivamente al impulso de las pasiones(...)”, [Hhttp://www.telpin.com.ar/H](http://www.telpin.com.ar/H), Op. Cit. p. 45

<sup>55</sup> IRAMAIN, P., proyecto de Tesis doctoral, convocatoria CONICET, 2005.

identificador de adhesión política a los empréstitos forzosos toda vez que su pedido y uso justificaban en función de la defensa de esa comunidad que construía en el proceso su nueva cultura política.

Analizando las contribuciones y los personajes que en mayor medida fueron forzados a aportar, y en una revisión las listas confeccionadas al respecto y conservadas en el archivo<sup>56</sup>, se puede conjeturar que el grupo de contribuyentes no distó mucho de coincidir en su conformación con el grupo que tenía en sus manos el manejo de las cuestiones públicas en Tucumán. Apellidos como Aráoz, Garmendia, Posse, Velarde, aparecen repetidos en la consecución de las listas de empréstito elaborada por las autoridades locales a pedido del poder central. Estos personajes, eran parte del grupo que, basándose en sus actividades agrícolas-ganaderas y comerciales, detentaba las mayores fortunas del vecindario.

Los montos eran dispares según se trate de los grupos familiares. Por ejemplo, el caso de los Aráoz, cuyos miembros aportaron un total de 2.304 pesos en todo el período estudiado, mientras la familia de los Posse lo hizo con 5.854 pesos<sup>57</sup>. Ambas familias contaban con comerciantes destacados y practicaban con una actividad económica diversificada.

De la reflexión acerca de los posibles conflictos que dichas contribuciones pudieran haber generado en aquellos llamados al auxilio financiero del “estado” en guerra y bajo los motivos explicados en el lenguaje ceremonial, se observa que, los contribuyentes no rechazaron en ningún momento el argumento que legitimaba los mismos. Las excusas presentadas tuvieron más que ver con los modos de llevar a cabo tal pedido, o con la situación particular en la que se hallaban los contribuyentes.<sup>58</sup>

---

<sup>56</sup> AHT. Vol. XXII, f. 351 (1813); vol. XXIV f. 269 (1815); vol. XXV, fs. 271, 224 y 305 (1816); vol. XXVII fs. 14, 27 y 195 (1819).

<sup>57</sup> Entre 1813 y 1819 se registran ocho pedidos equivalentes a una cantidad de 66.169 pesos. Para dimensionar mejor el valor de las contribuciones de la familia Posse, téngase en cuenta que sus seis miembros: Manuel (padre), José Víctor, Luis, Francisco, Simón y Vicente (todos hijos) contribuyeron con el 9 por ciento del total. Mientras que los miembros del apellido Aráoz contribuyeron en un equivalente al 3 por ciento del monto global.

<sup>58</sup> Por ejemplo, con motivo del empréstito pedido el 29 de enero de 1819, José Manuel Figueroa elevó una nota al Cabildo excusándose del pago ya que argumentaba no tener dinero suficiente, que estaba casi pobre, y que en ocasiones anteriores había contribuido con el ejército con la suma de 5.000 pesos, pero el cabildo rechazó su pedido. José María Ornetá hacía saber que en el empréstito figuraban personas vinculadas al comercio, pero que él era solamente un simple empleado de la Renta de Correos, que nunca había tenido

El mismo gobernador de la provincia reconocía, en 1813, la infatigable contribución de la jurisdicción cuando resaltaba *“la constante adhesión a la sagrada causa de nuestra Libertad, sus anhelosos desvelos en promover los utiles recursos que han desplegado, su infatigable celo por ejecutarlos, en fin, la grande generosidad con que a influjo de U.D. ha contribuido este pueblo a su representación por sostener por no poco tiempo un numeroso ejercito y auxiliar su transporte hasta el teatro en que se ha coronado nuestra gloria(...)”*<sup>59</sup>

Es interesante también analizar cómo desde estas contribuciones, puede ser rastreada la imagen del “otro-enemigo”, tan frecuentemente mencionada en los discursos y celebraciones de la elite revolucionaria dirigente. En los empréstitos realizados en 1816, y 1819 se encuentra una particularidad, la de individualizar como exclusivos contribuyentes a los “europeos”<sup>60</sup>. Sin embargo, podemos afirmar que desde el punto de vista de los montos particulares, el grupo de los “españoles” en su totalidad no representó el más numeroso de entre los contribuyentes, como tampoco fueron necesariamente éstos los que mayores sumas de dinero aportaron. Es necesario tener presente que las contribuciones se realizaban a través del sistema de prorrato, es decir, los montos eran un porcentual sacado de las ganancias particulares. De esta forma, las cantidades aportadas por cada uno, antes que reflejar una condición de sospecha de falta de lealtad o adhesión, mostraban el grado de riqueza de cada uno. Siendo los comerciantes venidos de España los que hasta poco tiempo atrás manejaban el comercio, era lógico entonces que sobre ellos recayeran la mayoría de las veces las más abultadas sumas de dinero requerido.

En el lenguaje ceremonial, los “patriotas” que expresaban su adhesión a través de recursos materiales forman parte de una comunidad imaginada en constante resignificación mediante la guerra, las prácticas, el lenguaje ceremonial y los conceptos políticos. Esta manera de expresar la adhesión y lealtad a los

---

tienda, ni socios, ni había importado efectos de Castilla. Pero al igual que el caso anterior, el Cabildo no concede lo pedido

<sup>59</sup> A.H.T. Vol. XXIII, f. 45. Oficio enviado por el Gobernador Chiclana al Cabildo de Tucumán.

<sup>60</sup> Esta distinción llevó a algunos historiadores a concluir que se trataba de una franca animosidad para con los “españoles”, toda vez que su origen lo convertía automáticamente en contrario a la causa y castigado con la apropiación de sus bienes. Véase LEONI PINTO, R., *Tucumán y el Norte Argentino. 1810-1825*. Tesis doctoral, inédita.

elementos que fueron conformando esa nueva cultura política, no tomaba al español como un enemigo a priori, un enemigo por el solo hecho de haber nacido en España. Las demandas económicas no necesariamente se dirigen solo al “español” y la asociación simbólica de personajes no cuenta con un “enemigo declarado” perteneciente a la sociedad tucumana, identificado en este grupo de manera precisa. Pero la necesidad de la adhesión con los bienes, las armas y el cuerpo, se destaca insistentemente entre el ruido de las salvas, las músicas, entre las luminarias y expectativas de símbolos, desfiles de personajes y condecoraciones.

### **LOS CANALES DEL DISENSO**

En medio de este “trajín” institucional, bélico, político, económico y simbólico, llama la atención la escasa cantidad “*escandalos públicos*<sup>61</sup>” o disconformidades vinculados en el ámbito del ceremonial público o en torno a la realización de estas ceremonias.

Los hechos que han logrado trascender al ámbito de la documentación oficial y al de las ceremonias públicas son realmente escasos, pero a la vez se destaca con recurrencia la amenaza que representaría la ruptura de ese consenso, la importancia de la “*constancia*” y “*unión*” y el valor de las demostraciones públicas de la adhesión comprometida.

En el período 1812-1820, hay momentos caracterizados por su tensión y su euforia, según el carácter y motivaciones de sus ceremonias, sin que sean unos excluyentes de los otros<sup>62</sup>. El momento de mayor “tensión” en el ámbito ceremonial y público tucumano puede señalarse en el año 1812, en que se

---

<sup>61</sup> Este término designa generalmente las faltas al decoro o nivel de ostentación de las políticas ceremoniales. En los casos de otras ciudades estos conflictos aparecen, y si bien expresan conflictos internotabliares, éstos logran afectar las políticas ceremoniales oficiales propias de la revolución, por sobre los esfuerzos por demostrar públicamente aquel consenso en la adhesión y en completo contraste con el caso de Tucumán.

<sup>62</sup> Los momentos de euforia se caracterizan por la intensidad, ostentación y recurrencia de sus prácticas, y es entonces cuando los conceptos políticos descriptos se proyectan con mayor fuerza y claridad. Estos “picos” son por ejemplo fine de 1812, mediados de 1813, 1816 y corresponden a la celebraciones de los principales hechos de la revolución, su guerra y sus instituciones en el ámbito local o externo. La cuantificación de las ceremonias corrobora esta afirmación junto a la ausencia de conflictos graves. CORREA, s., “Prácticas ceremoniales, Cultura Política y Revolución: Tucumán en el Río de la Plata. (1812-1820) (Análisis comparativo Tucumán y Santiago del Estero)”, Ponencia, *VII Jornadas de Historia Regional comparada, siglos XVI a mediados del XIX*, PIHSER, Córdoba, 2005.



producen algunos conflictos que involucran a actores tucumanos. Éstos sin embargo no llegan a afectar el telón de fondo que manifiesta la tendencia del lenguaje ceremonial en torno a la idea de una adhesión-comprometida-compartida por quienes forman parte del “nosotros” representado, ni mucho menos a cuestionar desde el ámbito público los valores de la nueva cultura política, sino que se resuelven a través de una sospecha “silenciada”, probablemente omitida o bien en un acto ceremonial que termina por reforzar la tendencia ideológica general del lenguaje ceremonial.

Desde 1811 protestaba el jesuita Diego León de Villafañe contra los “excesos” de hombres e instituciones en “*tiempos turbulentos*”. Aunque rechaza por su despotismo la legitimidad monárquica, su experiencia en la Europa napoleónica como exiliado, el temor a los excesos en materia de libertad religiosa y de imprenta, la nueva importancia de los referentes simbólicos políticos por sobre los religiosos en el ceremonial público<sup>63</sup>, los cambios de gobierno, la violencia de la guerra y las contribuciones materiales, las medidas contra los españoles<sup>64</sup>, su apego al orden social y cultural colonial, lo alejan de aquel consenso que el lenguaje ceremonial oficial representa públicamente, cuando escribe a Ambrosio Funes:

*“(...)Yo no he entrado en nada de cuanto se ha hecho, ni jamás me sacarán esos juramentos inoficiosos, que no sirven de otra cosa que para enredar las conciencias.”*

Estos incumplimientos confesados por Villafañe no se traducen en acciones concretas que trasciendan al ámbito de las celebraciones y en todo caso su ausencia en los ceremoniales públicos del momento –si ha sido notada– no es reprendida ni destacada por la política oficial. Aunque a mediados de 1812 las protestas de Villafañe continúan llegando a su interlocutor, los temores por su

---

<sup>63</sup> FURLONG, G., *Diego León de Villafañe y su Batalla de Tucumán: 1812*, Ed. Teoría, Buenos Aires, 1962, p. 38

<sup>64</sup> “*con familia entre nosotros(...)*sin más delito que por haber nacido en la otra parte del mar”p 16 de FURLONG, 1816

seguridad personal no vuelven a manifestarse después de la batalla de ese año, victoria que es uno de los primeros en celebrar<sup>65</sup>.

Contemporánea y distinta por su relevancia pública es la situación surgida cuando **Cayetano** Aráoz envió una nota al gobierno central denunciando que *“ha muerto el gallego don Manuel Reboredo”* y su fortuna había sido heredada a España, y no a la revolución<sup>66</sup> y *“(...)a pesar de ser el Pueblo más patriota, éste. No hay uno para contar con él, así lo grito en el Cabildo, en la Plaza y las calles(...)”*

Ante el pedido de informes, el cabildo tucumano rápidamente lo separa de su cargo de “depositario de la contribución patriótica”, hasta tanto se resuelva el sumario que manda formar:

*“(...) pues que se interesaba nada menos que del buen nombre y crédito de uno de los pueblos más patriota y decidido(...)en que comprende a algunos dignos hijos tucumanos, (...) a los individuos del Cabildo que tan repetidas veces han desplegado su patriotismo (...)en las más delicadas circunstancias (...)y que diga que si las expresiones de su informe (...)comprenden a los hijos del pueblo y sino que diga cuantas veces ha expuesto en Cabildo, o denunciado ante el gobierno sus motivos de sospechas contra algún europeo, en que (...) se haya manifestado insensible o indiferente a los gritos de esta clase, y según su exposición se tomarán las medidas necesarias(...)”*.

Lejos de aprovechar para publicar su opinión, Aráoz matizará sus acusaciones diciendo que se refiere a los *“(...)europeos porque aún en sus familias y mujeres lo demuestran por el traje, en sus conversaciones, y acciones(...)pero como jamás ha designado persona alguna, ni señalado, no culpa al Magistrado de omisión(...)”*.

---

<sup>65</sup> Villafañe decía en enero de 1812: “Días hace que estoy preparándome para sufrir, con el auxilio del Señor, cualquier contratiempo que me podría sobrevenir de la malicia de los hombres”. En septiembre, sano y salvo, relataba los hechos del 24 de septiembre y escribía su “Oda a la Batalla de Tucumán” elogiando a Belgrano y el “ejército pequeño”, los Santos Patronos San Simón y San Judas, San Miguel, y la Virgen de Mercedes. En la década de 1820 sus protestas continúan.

<sup>66</sup> En su testamento, Reboredo hereda parte de su importante fortuna a la Iglesia y el grueso a sus hermanas residentes en España. ÁVILA, J. Op. Cit. p 22-26. Cayetano era comerciante y Regidor Alférez Real, “depositario de la contribución patriótica” de la que fue separado mientras se aclaraba este asunto. También había integrado el Tribunal de la concordia. LIZONDO BORDA, M. Op. Cit. P. 105.

Para los españoles esto generó la necesidad de un jurar “(...) *fidelidad a la Patria, y al gobierno, y que la defenderemos con nuestros bienes y personas (...)*”. Mientras descalificaban a Aráoz como un “*Joven atolondrado, (...) y el cúmulo de disparates que produce y la generalidad del vulgo las tuvo antes por insignificantes.*” Solucionado el asunto hasta este punto, les recomendó el cabildo que “(...) *multipliquen las demostraciones de los santos sentimientos que los animan a favor de la causa( ..)*” siendo esta la última noticia del suceso.

Más allá de los motivos por los que estos personajes critican medidas, prácticas y posiciones políticas de los hombres que dirigían los destinos de estas sociedades y de sus relaciones y posiciones en el seno de la sociedad tucumana; sus opiniones no se reflejan ni modifican el ceremonial público, sus escenas, sus lenguajes, ni sus actores principales. Tampoco el gobierno parece haber tomado medidas drásticas contra sus personas si es que realmente sus opiniones llegaron a molestar a las autoridades. De todos modos sus planteos dicen respetar los marcos de la nueva cultura política y su política ceremonial.<sup>67</sup>”

En el “mundo representado” por la política ceremonial tucumana, y a través del lenguaje ceremonial, se destaca el consenso en la adhesión a los principios de la cultura política revolucionaria y lo que estos implican. En esta representación, las demostraciones públicas son insistentemente demandadas y las voces del disenso quedan silenciadas en el conjunto y no llegan a cuestionar la legitimidad política en sus nuevas bases, al menos desde el ámbito público. Las críticas se dirigen a los hombres, a sus acciones, al *modo* de celebrar la revolución pero no a las ocasiones celebradas ni a los principios evocados. En cualquier caso, y por el momento, no es el espacio público utilizado por las prácticas ceremoniales el canal por el que discurren cómodamente las voces de los disensos.

## **NOTAS FINALES**

Los cambios ocurridos en la cultura política tras la desestructuración del dominio hispánico generaron cambios en las prácticas políticas instrumentadas y

---

<sup>67</sup> Se tiene presente estos conflictos de expresiones de tensiones sociales que los actores trasladan al ámbito del ceremonial públicos, pero se considera pertinente su estudio en tanto sucesos que generan momentos de tensión o cambio en la práctica de las ceremonias políticas, debilitándola o reforzándola.

en los conceptos proyectados en los espacios públicos ceremoniales, donde el surgimiento de nuevos tópicos implicó la valoración de las formas de adhesión a los nuevos criterios políticos.

Por efecto de la política revolucionaria la política ceremonial tucumana debió elaborar nuevos tópicos e imperativos. Entre los tópicos se destacan la idea de retroversión de la soberanía a los pueblos y la legitimidad de origen y de ejercicio en manos del gobierno “central” como conductor de la revolución, y –a través de él- enamada hacia instituciones locales de las que las más estables son el cabildo y los gobernadores.

Otro tópico importante es la representación del proceso histórico político vinculado a la guerra que legitima las demandas materiales, acciones y posiciones sociales y políticas apoyado por la fuerza del lenguaje ceremonial a través de las escenas, asociaciones simbólicas de personajes, resignificaciones, proclamas y condecoraciones.

Junto a la persistencia del comportamiento colectivo de los actores en las escenas, el lenguaje ceremonial individualizó arquetipos del nosotros y el otro-enemigo, vinculados con los valores que sus figuras encarnaban. Estos referentes de identidad se definían por su acción concreta y la expresión de su adhesión comprometida con la causa es el criterio que define la cohesión, tanto de los distintos centros políticos como sectores sociales del espacio rioplatense.

Más allá de los conflictos y tensiones sociales, las prácticas políticas y las celebraciones cívicas los apartan en su lenguaje y sólo conservan la sospecha, tan “sorda” como la guerra del enemigo frente a aquellas voces disonantes que no modifican las tendencias generales.

Tucumán se representa como integrada en esta comunidad política a través de su participación en la guerra, principal demanda del gobierno de Buenos Aires a la que responde a través de la adhesión manifestada en la proyección de sus prácticas, en su política ceremonial y en el aporte económico y humano requerido a sus pobladores, exaltando en este aspecto un sólido consenso en torno a la aceptación de los principios de la cultura política revolucionaria en construcción y resignificación constante.

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- A.H.T., DÍAZ, Samuel, *Actas Capitulares Transcritas de Tucumán; Secciones Judicial civil, Administrativa y Actas Capitulares (original)*, Vols. Varios.
- ALTAMIRANO, Carlos, *Términos críticos de Sociología de la Cultura*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 2002.
- ANDERSON, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Ed. F.C.E., 1993.
- ANNINO, Antonio (comp.) *Historia de las elecciones y de la formación del espacio político nacional en Iberoamérica*. Ed. F.C.E., Buenos Aires 1995.
- ANNINO, Antonio y GUERRA, François Xavier, *Inventando la Nación. Iberoamérica, siglo XIX*. Ed. F.C.E., México, 2003.
- ARÁOZ DE LA MADRID, Gregorio, *Memorias del General Gregorio Aráoz de Lamadrid*, Biblioteca del suboficial, Campo de Mayo, Buenos Aires, 1947. Tomo I.
- ARÓSTEGUI, Julio, *La investigación histórica. Teoría y método*, Ed. Crítica, Barcelona, 1995.
- ÁVILA, Julio, *La ciudad Arriveña. Tucumán 1810-1816, Reconstrucción histórica*, Tucumán, 1920.
- BASCARY, Ana María, *Familia y vida cotidiana. Tucumán a fines de la colonia*. Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 1999.
- BOURDIEU, Pierre “Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático”, *Sociedad* N° 8, Facultad de Ciencias Sociales, U.B.A., 1996.
- CANTERA, Carmen, “Fiesta y ritual en Buenos Aires en los orígenes de la Independencia”, Ponencia, *IX Jornadas Interescuelas y/o Departamentos de Historia*, Córdoba, 2003.
- CHARTIER, Roger, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Gedisa, España, 1995.
- “La historia hoy en día: desafíos y propuestas”, en *Annales de Historia Antigua y Medieval*, N° 28, 1995.
- CHIARAMONTE, José Carlos, “Formas de identidad en el Río de la Plata luego de 1819”, en el *Boletín del Instituto de historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3 serie n 1, primer semestre de 1999.

*Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Buenos Aires, Ariel, 1997.

CORREA, Silvina "Ceremonias Tucumanas", Ponencia, *IV Congreso de Historia Regional Comparada*, Horco Molle, Tucumán, 2002, Inédito.

"Entre ceremonias y Legitimidad política: Tucumán 1812-1820", Ponencia, *IX Jornadas Interescuelas y/o Departamentos de Historia*, Córdoba. 2003.

"*Cultura Política y Ceremonias en Tucumán: 1812 y 1820*", en "*Actores, Representaciones e Imaginarios. Nuevas perspectivas en historia política de América Latina: homenaje a François Xavier Guerra*", Bs. As. , 2004.

"Prácticas ceremoniales, Cultura Política y Revolución: Tucumán en el Río de la Plata. (1812-1820) (Análisis comparativo Tucumán y Santiago del Estero)", Ponencia, *VII Jornadas de Historia Regional comparada, siglos XVI a mediados del XIX*, PIHSER, Córdoba, 2005

FURLONG, Guillermo, *Diego León de Villafañe y su Batalla de Tucumán: 1812*, Ed. Teoría, Buenos Aires, 1962.

GARAVAGLIA, Juan Carlos, "El teatro del poder: ceremonias, conflictos y tensiones en el estado colonial", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Buenos Aires, 3ª serie, Nº 14

"A la Nación por la fiesta: Las fiestas mayas en el origen de la nación en el Plata," *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana " Dr. Emilio Ravignani"*, n º 22, Buenos Aires, 3ª serie, 2000.

GARCÍA DE SALTOR, Irene, (Comp.), *Representaciones, sociedad y poder. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, I.H.P.A., Facultad de filosofía y Letras, U.N.T., 2005. (En prensa)

*La construcción del espacio político. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*. Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 2003.

GEERTZ, Cleford, *La interpretación de las culturas. Antropología*, Ed. Gedisa, México, 1973.

GUERRA, François Xavier, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*. Ed. F.C.E., Buenos Aires, 1998.

HALPERÍN DONGHI, Tulio, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*. Ed. Alianza, Madrid 1985.

*Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1997.

*Tradición política española e ideología revolucionaria de mayo*, Eudeba, Buenos Aires, 1961.

<http://www.telpin.com.ar/>, Museo Casa Histórica de la Independencia, Archivo Documental y de Recortes periodísticos, *El Redactor del Congreso Nacional, N° I*, Buenos Ayres, Imprenta de Niños Expósitos 1° de Mayo de 1816.

IRAMAIN, Pablo Sebastián, *“Las elites políticas tucumanas en tiempos de la Revolución”*. Tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, U.N.T, 2003(en prensa).

“Hacia la construcción de espacios políticos. Tucumán y Catamarca en la década de 1820” VII Jornadas de Historia Regional Comparada. Córdoba junio de 2005

“La familia como elemento de la elite tucumana. El caso de los Aráoz, 1770-1810”. VII Jornadas Regionales de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, Jujuy, 2002.

“Las elites tucumanas frente al proceso de Independencia”, IX Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia, Córdoba, 2003.

“Sobre movilidad de actores políticos en el Tucumán Revolucionario”. VII Seminario Argentino Chileno y I Seminario Cono Sur de Ciencias Sociales, Humanidades y Relaciones Internacionales, Mendoza marzo, 2004.

LEONI PINTO, Ramón. *Tucumán y la región del Norte, 1810-1825*, Tesis de Doctorado, inédita.

LIZONDO BORDA, Manuel, *Documentos Tucumanos. Actas del Cabildo de San Miguel de Tucumán*, volumen I (1810-1816) y II (1817-1824), U.N.T., Instituto de Historia, lingüística y Folklore, Tucumán, 1939.

LÓPEZ DE ALBORNOZ, Cristina, *Los Dueños de la Tierra. Economía, Sociedad y Poder en Tucumán, 1750-1820*. Facultad de Filosofía y Letras, U.N.T 2003

LORANDI, Ana María, “Constitución de un nuevo perfil social del Tucumán en el siglo XVIII”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “ Dr. Emilio Ravignani”*, tercera serie N° 21, Buenos Aires, 2000.

MATA, Sara, “La guerra de independencia en Salta y la emergencia de nuevas relaciones de poder”, en *Andes 13*, CEPIHA, U.N.S.A.

MÉNDEZ PAZ, Carlos, *Guía Histórica y práctica del Ceremonial*, Ed. Medios y Publicidad, Bs. As. , 2000

OZUF, Mona. , “La fiesta bajo la revolución francesa”, (en LE GOFF, J. y NORA, P., *Hacer LA Historia*, III) Ed. laia / Barcelona, 1974.

PÁEZ DE LA TORRE, Carlos (h), *Historia de Tucumán*, Ed. Plus Ultra, Tucumán, 1987.

PALTI, Elías, “La historia de Belgrano y Mitre y la problemática concepción de un pasado nacional”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana ‘Dr. Emilio Ravignani’*, tercera serie, N° 21, 1º semestre de 2000.

PAZ, José María, *Memorias Póstumas del General José María Paz*, Tomo Primero, La Plata, 1892.

SÁBATO, Hilda y LETTIERI, Alberto (comp.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos, voces*, F.C.E., Buenos Aires, 2002.

SAVI, Mariana, “ *La construcción de roles en la representación política. La diputación tucumana en el congreso general constituyente de 1824*”, en I Concurso para jóvenes investigadores, Fac. de Filosofía y Letras, UNT, año 2004.

TEDESCHI, Sonia, “La Vocación de Memoria en los homenajes: “Justicia al mérito””, en EUJANIAN, A. Y VIANO, c. (coord..) “Historia, Memoria y Pasado Reciente”, *Anuario* No. 20, 2da. Época, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y artes, U.N.R. 2003/4 Homo Sapiens, Rosario, 2004.

TERNAVASIO, Marcela, *La Revolución del voto*, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 2002.

TÍO VALLEJO, Gabriela. *Antiguo Régimen y Liberalismo, Tucumán 1770-1830*. Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 1999

VOVELLE, Michelle, *La mentalidad revolucionaria*, Ed. Crítica, Barcelona, 1889.